



Asamblea General

Distr. general
3 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

Carta de fecha 29 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Comité de Relaciones con el País Anfitrión por la Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Le escribo en relación con una situación lamentable motivada por el país anfitrión de las Naciones Unidas.

Cuba ocupa la Presidencia *Pro Tempore* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Para demostrar la importancia que atribuye nuestro país a esa organización, nuestro Gobierno decidió designar a la Viceministra de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Sra. Ileana Núñez Mordoche, para que presidiera el diálogo interactivo regional de los países de América Latina y el Caribe sobre las prioridades de la región a fin de celebrar la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en su calidad de Presidenta del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

Lamentablemente, el Gobierno de los Estados Unidos, con su actitud irrespetuosa, impidió que la Viceministra Núñez Mordoche asistiera al diálogo retrasando excesivamente la concesión a la Viceministra de un visado de entrada a los Estados Unidos, cuya solicitud se había tramitado de forma adecuada.

Al actuar así, los Estados Unidos incumplen sus obligaciones en virtud del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas, donde se indica claramente que los visados de entrada de representantes de los Estados Miembros serán concedidos a la mayor brevedad posible para que puedan viajar oportunamente en misión oficial a las Naciones Unidas, entre otras cosas para asistir a reuniones.

Los Estados Unidos no pueden utilizar su condición de país anfitrión para aplicar el Acuerdo de manera selectiva o implementar su agenda bilateral contra determinados países.

Las cuestiones relacionadas con la entrada en los Estados Unidos de representantes de los Estados Miembros deben resolverse independientemente de las relaciones bilaterales del país anfitrión.

Lamentamos que el Gobierno de los Estados Unidos se siga mostrando poco respetuoso con las organizaciones multilaterales y los Estados miembros de estas.



Le agradeceríamos que tuviera a bien ponerse en contacto rápidamente con las autoridades de los Estados Unidos para velar por que el país anfitrión cumpla las obligaciones que contrajo con las Naciones Unidas en virtud del citado Acuerdo, a fin de que no se repita este problema.

(Firmado) Anayansi **Rodríguez Camejo**
Embajadora
Representante Permanente.
